



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
M I N I S T E R I O D E D E S A R R O L L O U R B A N O Y T R A N S P O R T E
A C T A D E P R E A J U D I C A C I Ó N N º 4 8 / 2 0 1 7

Buenos Aires, 17 DE OCTUBRE DEL 2017

Licitación Pública N° 1222-SIGAF/2017.
Actuación: Expte. N° 2017-15733812-DGOIYA.
Rubro: "Soluciones Habitacionales Barrio Parque Donado- Holmberg 5- Pedro Rivera 4210 y Donado 2663".
Autorizante: Resolución N° 637-MDUYTG-2017.
Apertura: 8 de Septiembre de 2017.
Presupuesto Oficial: \$134.549.451.57.-

Reunidos en comisión los que suscriben, en el lugar y fecha indicados ut supra, con el objeto de considerar las ofertas que fueran recibidas con motivo de la presente Licitación, se propone adjudicar a:

INGECONS SA (CUIT 30-68339933-3): Monto de la Oferta PESOS CIENTO VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE CON 76/100 (\$129.895.947,76.-).

OBSERVACIÓN:

En función de los informes técnicos (IF-2017-20887513-SSOBRAS - IF-2017-21834417-SSOBRAS - IF-2017-23589911-SSOBRAS e IF-2017-23609490-SSOBRAS) económico - financieros (IF-2017-20910082-DGTALMDUYT - IF-2017-21738388-DGTALMDUYT - IF-2017-21735529-DGTALMDUYT e IF-2017-21736719-DGTALMDUYT) y legal (IF-2017-20904333-DGTALMDUYT - IF-2017-21741297-DGTALMDUYT e IF-2017-21838118-DGTALMDUYT) elaborados y, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 2.3.8.1 del PCP: "Evaluación de las ofertas", se recomienda que la Obra "Soluciones Habitacionales Barrio Parque Donado- Holmberg 5- Pedro Rivera 4210 y Donado 2663", sea adjudicada a la empresa **INGECONS SA (CUIT 30-68339933-3)** por resultar la oferta más conveniente.

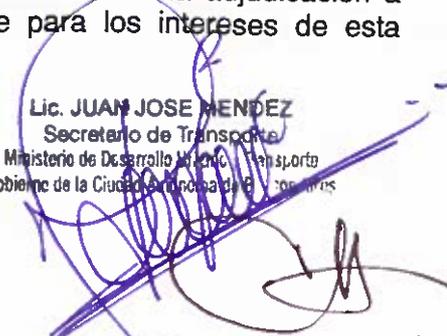
FUNDAMENTO DE PREADJUDICACIÓN:

En conclusión, encontrándose la oferta económica dentro de lo previsto en el presupuesto oficial, y en virtud de las consideraciones esgrimidas en los citados informes respecto de las condiciones técnicas y el cumplimiento de los requisitos administrativos y económico financieros de la firma **INGECONS SA (CUIT 30-68339933-3)** esta Comisión de Evaluación de Ofertas recomienda la adjudicación a dicha empresa por resultar la oferta más conveniente para los intereses de esta Administración.

APROBACIÓN:

PUBLICACIÓN:


ING. MARCELO PALACIO
Subsecretario de Obras
Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte
Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires


Lic. JUAN JOSE MENDEZ
Secretario de Transporte
Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte
Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires


Arq. Carlos Alberto Colombo
Subsecretario de Planeamiento
Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte
Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires